

SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 05-02/2022

Requerimiento: “1) Detalle de resoluciones ejecutoriadas respecto al Ar.44, Literal E, de la Ley de Protección al Consumidor, donde hayan sido: Condenado, Absuelto y Sobreseído, de los años 2020 y 2021.”

Respuesta: Las resoluciones ejecutoriadas proporcionadas por el Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor, emitidas sobre la infracción establecida en el artículo 44 literal e) de la Ley de Protección al Consumidor, se encuentran publicadas en el Portal de Transparencia del sitio web institucional www.defensoria.gob, el cual está ubicado en la parte superior, lado izquierdo del mismo o en el siguiente enlace electrónico:
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/dc/documents/resoluciones-ejecutoriadas>

Sin embargo, se ha elaborado un listado de las resoluciones disponibles en el portal, así como, un enlace electrónico para su consulta y/o descarga, el cual está colocado en el correo electrónico de notificación.

A continuación, el detalle de las resoluciones ejecutoriadas:

Referencia	Año	Infracción a la LPC	Breve resumen del caso
931-16	2020	44 e)	Sobreséase definitivamente, al proveedor, por arreglo extrajudicial alcanzado entre los consumidores.
2238-19	2020	44 e)	Declarase improponible la denuncia interpuesta por la consumidora.
679-19	2020	44 e)	Absuélvase.
625-19	2020	44 e)	Absuélvase.
651-19	2020	44 e)	Se absuelve al proveedor por la infracción establecida en el artículo 44 e) de la LPC por la denuncia presentada por el consumidor.
1-0100-19-17-1493	2020	44 e)	Se sanciona a la proveedora con 10 meses y 15 días de salario mínimo mensuales en la industria.
1892-18	2020	44 e)	Se sanciona a la proveedora con 1 salario mínimo mensual en el sector industria.
11-19	2021	44 e)	Se absuelve a la proveedora por la infracción antes mencionada.

Referencia	Año	Infracción a la LPC	Breve resumen del caso
2077-18	2021	44 e)	Se absuelve a la proveedora por la infracción antes mencionada.
1366-18	2021	44 e)	Se sanciona a la proveedora con 3 meses de salarios mínimos mensuales en el sector industria.
1-0100-01-17-2576	2021	44 e)	Se absuelve a la proveedora por la infracción antes mencionada.
1270-19	2021	44 e)	Se sanciona a la proveedora con 1 mes de salarios mínimos mensuales en el sector industria.
2087-18	2021	44 e)	Se sanciona a la proveedora con 25 meses de salarios mínimos mensuales en el sector industria.
1-0100-01-17-2249	2021	44 e)	Se absuelve a la proveedora por la infracción antes mencionada.
9-20	2021	44 e)	Se sanciona a la proveedora con 1 mes de salarios mínimos mensuales en el sector industria.
1-0804-03-17-1481	2021	44 e)	Se absuelve a la proveedora por la infracción antes mencionada.
1-0100-19-17-336	2021	44 e)	Se absuelve a la proveedora por la infracción antes mencionada.
993-18	2021	44 e)	Se sanciona a la proveedora con 3 meses de salarios mínimos mensuales en el sector industria.
1-0500-19-17-805	2021	44 e)	Se sanciona a la proveedora con 1 mes de salarios mínimos mensuales en el sector industria.
1-0100-02-17-2048	2021	44 e)	Se sanciona a la proveedora con 1 mes de salarios mínimos mensuales en el sector industria.
1808-19	2021	44 e)	Se absuelve a la proveedora por la infracción antes mencionada.
1-0200-01-17-2014	2021	44 e)	Se sanciona a la proveedora con 4 meses con 15 días de salarios mínimos mensuales en el sector industria.

Referencia	Año	Infracción a la LPC	Breve resumen del caso
1-0100-19-17-399	2021	44 e)	Se absuelve a la proveedora por la infracción antes mencionada.
265-16	2021	44 e)	Se absuelve a la proveedora por la infracción antes mencionada.
1879-19	2021	44 e)	Se absuelve a la proveedora por la infracción antes mencionada.
16-19	2021	44 e)	Se absuelve a la proveedora por la infracción antes mencionada.
399-16	2021	44 e)	Se sanciona a la proveedora con 115 meses de salarios mínimos mensuales en el sector industria.
784-19	2021	44 e)	Se absuelve a la proveedora por la infracción antes mencionada.
250-20	2021	44 e)	Se sanciona a la proveedora con 1 mes de salario mínimo mensuales en el sector industria.
419-20	2021	44 e)	Se sanciona a la proveedora con 1 mes y 15 días de salarios mínimos mensuales en el sector industria.
248-20	2021	44 e)	Se sanciona a la proveedora con 1 mes con 15 días de salario mínimo mensual en el sector industria.
415-20	2021	44 e)	Se sanciona a la proveedora con 51 meses de salarios mínimos mensuales en el sector comercio y servicios.
234-20	2021	44 e)	Se absuelve a la proveedora por la infracción antes mencionada.
421-20	2021	44 e)	Se sanciona a la proveedora con 1 mes con de salario mínimo mensual en el sector industria.
255-20	2021	44 e) y f)	Se sanciona a la proveedora con 1 mes de salario mínimo mensual en el sector industria.
247-20	2021	44 e)	Se sanciona a la proveedora con 1 mes de salario mínimo mensual en el sector industria.
382-20	2021	44 e)	Se sanciona a la proveedora con 1 mes de salario mínimo mensual en el sector industria.

Referencia	Año	Infracción a la LPC	Breve resumen del caso
2231-19	2021	44 e)	Se absuelve a la proveedora por la infracción antes mencionada.
2226-19	2021	44 e)	Se absuelve a la proveedora por la infracción antes mencionada.
416-20	2021	44 e)	Se sanciona a la proveedora con 24 meses de salarios mínimos mensuales en el sector industria.